





CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General de la Dirección de Asuntos Disciplinario Policiales (DIDADPOL), por este medio hace constar que en el mes de abril del año dos mil veintidós (2022), no se emitieron Reglamentos con relación a la mencionada Dirección.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presenta Constancia a los cinco (05) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Abog. Sharon Ivette Bardales Rubio

Secretaria General DIDADPOL

